

# TEBSA & PaRTNERS

Asesorías y Servicios Legales y de Defensorías Laborales para personas y empresas.  
Incubadora, Consultoría, Tutoría, Mentoría y Coaching Empresarial y de desarrollo de negocios.

---

Santiago, 22 octubre 2019.

Señores  
Instituciones y empresas.  
Santiago

Estimados Señores

**Nueva Justicia Laboral. "Empresarios, contratantes y Empleadores"; "Hoy...en Chile...el que la hace... la paga". [www.defensoriaslaboralestebsa.cl](http://www.defensoriaslaboralestebsa.cl)**

Por falta de preparación, de documentación, de registros y de cumplimiento de los procesos administrativos, legales y laborales adecuados, los empleadores y empresarios "pierden" y... "deben pagar" o "pagan" ...el 98% de las causas o litigios laborales.

El 39% de las reclamaciones las ganan los trabajadores y el 59% llega a un avenimiento o convenio a favor del trabajador, en la etapa de conciliación por expresa recomendación del secretario, del abogado o del juez. Las multas de la ICT por falta de documentación en la fiscalización previa, les cuesta desde 10 UTM.

El promedio de pago es, entre 3 y 6 meses de los ingresos totales mensuales brutos de cada trabajador. (\$ 1.200.000 a \$ 2.400.000).

**Conclusión, "Ud. debe pagar o...pagar...Hoy...el que la hace, la paga". En esto no existen ni los parientes, ni los connacionales, ni los amigos..." Ni menos el que, Y yo que lo ayudé tanto" ...**

Cada vez es más común la condena en tribunales de elevadas sumas (Desde 10 UTM) por compensaciones laborales, civiles, acosos, discriminaciones y otras en contra del empleador, subcontratista, contratista o contratante o, simplemente el jefe directo.

Ud. Necesita un Contrato Anual de Protección Laboral, con un cobro fijo mínimo o rebajado, el que Ud. Acuerda según el volumen de sus operaciones, y un pago variable por cada fiscalización ICT, Conciliación, Litigio o Convenio de acuerdo rebajado.

Igualmente, revisamos, auditamos, informamos y controlamos laboralmente a sus contratistas, proveedores o Franquiciados en todo Chile.

Paralelamente, necesita un Seguro General, empresarial o Personal de Protección Patrimonial, ya que puede ser objeto de demandas subsidiarias o solidarias, con un embargo directo a sus propios bienes. Una demanda por accidentes o daños es cuantiosa y desastrosa.

Somos una empresa familiar dedicada al ejercicio del Derecho Laboral, Defensorías Laborales, Civil, Empresarial, Comercial y Re-emprendimientos personales, como también a prestar servicios de gestiones de confianza, asesoría, consultoría, tutoría, mentoría, incubadora, directorio virtual, coaching empresarial personalizado de negocios y financiamientos creativos para MIPYMES, desde 1974.

Amplia experiencia en servicios y litigios laborales y empresariales, tanto en el sector público como privado (empresas, asociaciones gremiales y sindicatos), además a personas naturales (Trabajadores) o gremiales (Sindicatos) asesorando, entre otros, al Sindicato de trabajadores de Cencosud S.A., Paris S.A., Sindicato PROALTO, Sindicato de empleados de Falabella S.A.C. e I., Gerencia General de RIPLEY SAC., Federación de transportes Forestales VIII Región, Rectoría de la Universidad e IP de Los Leones y otros.

Reuniones de trabajo, estudio y propuestas +56991831934 / +56232259284.

# TEBSA & PaRTNERS

Asesorías y Servicios Legales y de Defensorías Laborales para personas y empresas.  
Incubadora, Consultoría, Tutoría, Mentoría y Coaching Empresarial y de desarrollo de negocios.

---

*Lo ayudamos a planificar, prevenir, gestionar y precaver su desarrollo empresarial, institucional y de emprendimiento dentro de una base legal segura. Le ofrecemos emplear acciones preventivas que lo alejen de una futura acción o expuesto comercial, legal o laboral.*

## **Consultoría empresarial básica de 3 horas \$ 96.000.**

*Nuestros servicios personalizados y exclusivos le permitirán un ahorro efectivo anual entre un 15% y hasta un 44% en costos y gastos laborales o administrativos erróneos, excesivos o indebidos de RRHH.*

*"Recuerde, en Chile hoy, el que la hace...la paga". El que No paga, lo funan y embargan.*

Los saludan atentamente.

Raimundo Francisco Jaramillo Rodríguez. +56991831934 / +56232259284 / +56232091453.  
**TEBSA&PARTNERS**. [raimundojaramillor@gmail.com](mailto:raimundojaramillor@gmail.com) / [rjaramillor@vtr.net](mailto:rjaramillor@vtr.net). V22102019.  
[www.tebsapartners.cl](http://www.tebsapartners.cl) (1998) / [www.tebsa.cl](http://www.tebsa.cl) (1974)

Bernardo Andrés Jaramillo Del Valle. +56966877435.  
[bjaramillodelvalle@dgv.cl](mailto:bjaramillodelvalle@dgv.cl)  
Abogado Laboral, Director de Servicios de Defensorías Laborales.

Yulymar Sánchez Bustamante. Abogada Laboral Universidad de Carabobo, Venezuela.  
[defensorialaboraltebsa@gmail.com](mailto:defensorialaboraltebsa@gmail.com)